

La Presidenta

Sr. D. Javier Ramos López
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos
C/. Tulipán, s/n
MÓSTOLES
(Madrid)

Estimado Rector:



Me dirijo a ti en relación con la polémica surgida en torno al Máster de Derecho Público Autónomo de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2011-2012.

Un Máster, del que poseo el correspondiente Título Oficial, así como todos los certificados acreditativos del pago de tasas y de las calificaciones obtenidas en cada una de las distintas materias, debidamente sellados y compulsados por la Secretaría de la Universidad.

Todos y cada uno de estos documentos están expedidos por las autoridades académicas competentes, y los mismos acreditan dos cosas: en primer lugar, que yo no he cometido ninguna ilegalidad, y, en segundo lugar, que he cumplido los requisitos que la Universidad me puso para conseguir dicho título.

No obstante, según se desprende de la información reservada abierta por la Universidad, la obtención de dicho máster se ha visto afectada, al parecer, por diversas irregularidades administrativas, totalmente ajenas a mí, pero que han dado lugar a su cuestionamiento.

En el ámbito de esas presuntas irregularidades administrativas, tiene especial relevancia el Acta del Trabajo Fin de Máster que, como bien sabes, nos fue

La Presidenta

remitida directamente por la Secretaría del Rector el pasado 21 de marzo, a las 17.36 horas, procediéndose por tu parte un cuarto de hora después a dar instrucciones para abrir una Información Reservada, al existir dudas sobre su contenido.

Una circunstancia, estimado Rector, que no puede por menos que sorprender, puesto que dicha acta no había sido solicitada por nosotros. No obstante lo cual, procedimos a su distribución a los medios en base a que confiábamos plenamente en que esta documentación era veraz, dada la fiabilidad que tenía para nosotros el remitente, que era tu propia Secretaría.

Debo significar, en todo caso, que desconozco por completo el origen y contenido tanto de este documento, como del referido a las convalidaciones de asignaturas de varios alumnos, que también ha sido puesto en tela de juicio.

Como alumna de este Máster, soy la primera interesada en esclarecer cualquier anomalía que haya podido existir en el proceso de obtención del mismo que, insisto, es algo completamente ajeno a mí, puesto que yo siempre he cumplido la legalidad y me he atenido a las indicaciones de la Universidad.

De hecho, y con esta finalidad, he solicitado la práctica de diversas diligencias en la querrela criminal ya interpuesta en el Juzgado.

Tengo plena confianza en que la Justicia esclarecerá la totalidad de los aspectos relacionados con los procedimientos académicos y administrativos que se siguen en la Universidad Rey Juan Carlos para realizar los cursos de posgrado, tanto el mío, como el del resto de los alumnos.

Espero también que la Justicia pueda determinar las responsabilidades correspondientes ante una preocupante vulneración de la Ley de Protección de Datos en la Universidad que diriges, que no solo ha podido facilitar el acceso y divulgación de datos personales, sino también su manipulación.

Tengo que poner de relieve, por otra parte, que, en mi caso concreto, me incorporé a este Máster –que fue financiado por mí en su totalidad–, movida únicamente por el deseo de profundizar en el conocimiento de una materia de gran interés personal, como es el Derecho Autonómico y, en especial, en lo que se refiere al sistema de reparto competencial en materia de seguridad

La Presidenta

ciudadana, dada mi condición de diputada regional primero, y delegada del Gobierno después.

Y me incorporé al Máster, porque inicialmente me encontraba en condiciones de cursarlo con plena dedicación, circunstancia que se vio alterada por mi nombramiento como delegada del Gobierno en Madrid, pudiendo continuar con el mismo al facilitar la Universidad que prosiguiera los estudios, en unas condiciones flexibles para una persona que, como yo, a partir de determinado momento tenía obligaciones que me impedían seguir el mismo régimen académico que el resto de los alumnos.

Entiendo que haya personas que consideren que los requisitos establecidos no fueron suficientes, según sus propios criterios, y entiendo también que haya quien piense que mi esfuerzo no fue equiparable al suyo. Yo eso no lo puedo saber ni comparar, sólo digo que los requisitos que me fijaron, los cumplí.

En todo caso, a mí se me ofreció una modalidad y unos requisitos que no creo que hayan sido ni mejores ni peores que los que se hayan propuesto a otras personas en mis circunstancias, y si la Universidad no hubiera planteado esta posibilidad, sencillamente no habría cursado el Máster.

No consideré entonces, que las condiciones establecidas por la Universidad para realizar el Máster, a pesar de mis dificultades personales, pudieran ser consideradas por alguien como un agravio.

Ni que se pudieran sentir perjudicados aquellos alumnos cuyas condiciones personales les permitían seguir estrictamente el régimen académico ordinario, lo que no ocurría en mi caso.

Tampoco consideré que podía haber motivo de agravio para nadie, puesto que la posesión de este Máster no me ha reportado beneficio ni ventaja profesional de ningún tipo.

Ni ha facilitado mi promoción de ninguna manera en ningún ámbito laboral ni político.

Ni me ha habilitado para un ejercicio profesional que no estuviera ya en condiciones de desarrollar con anterioridad.

Hay que tener muy en cuenta, en este sentido, que el Máster no me ha otorgado una titulación de la que yo no esté en posesión, y ello, por dos razones. En primer lugar, porque mi Licenciatura en Derecho ya se corresponde con el nivel Máster

La Presidenta

del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES. Nivel 3). Y, en segundo lugar, porque cuando me matriculé en el año 2011, ya contaba con un título de Máster en Administración Pública, cursado en 1999-2000, en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense.

Aun así, y a la vista de lo que está ocurriendo, si me equivoqué, y en aquel momento debí rechazar las facilidades que me ofreció la Universidad, pido disculpas a cualquiera que haya podido sentirse agraviado.

Como ya he dicho, sólo me movió a participar en este Máster mi interés por ampliar conocimientos, pese a las dificultades personales que me impedían cursarlo en un régimen ordinario.

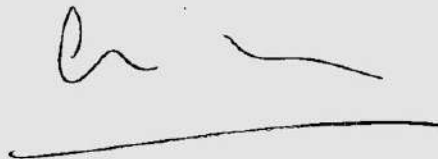
En ningún momento pretendí sacar ventaja entonces de este Máster, ni pretendo sacarlo en el presente ni en el futuro, por lo que te comunico formalmente mi decisión de RENUNCIAR a la utilización del Título expedido por la Universidad Rey Juan Carlos, solicitando que dicha renuncia sea considerada con carácter inmediato, a los efectos oportunos.

Quiero, en todo caso, reiterar que siempre he actuado conforme a la legalidad y dentro del margen académico establecido en mi caso por la Universidad Rey Juan Carlos.

Una Universidad de la que quiero destacar especialmente el esfuerzo y el sacrificio de todos y cada uno de los alumnos, y el extraordinario trabajo que llevan a cabo los profesores y el resto del personal, que en ningún caso pueden verse mermados por una polémica cuyo origen, causas y consecuencias, corresponde determinar a la Justicia.

Quedando a tu disposición, recibe un cordial saludo.

Madrid, 17 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'C' followed by a horizontal line and a small flourish.